

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001 23 31 000 2007 00144 00 ACCIÓN: **CONTROVERSIA CONTRACTUAL**

DEMANDANTE: CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA

CIVIL

De conformidad con el sorteo realizado el 24 de septiembre de 2021 en la secretaría de la corporación, de los procesos escriturales provenientes del Consejo de Estado, se ASUME CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO en la etapa procesal en que se encuentra.

Así las cosas, OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, en providencia de fecha 03 de agosto de 20201, mediante la cual revocó la sentencia proferida por esta corporación el día 10 de febrero de 2015², y en su lugar, condenó a la entidad demandada a pagar la suma de \$3.289.239,81, por concepto de intereses moratorios.

Ejecutoriado el presente auto archívense las diligencias, previas las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Claudia Patricia Alonso Perez Magistrado Mixto 005 Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6877ffa760165b9b319fcde1fdbac75fcf4d09b4a92320cd6340a623f60bfb88**Documento generado en 09/12/2021 05:30:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica